



Protección internacional

El Ministerio de Inclusión acoge a 89 refugiados sirios afectados por el terremoto de Turquía

- España es el primer país europeo que pone en marcha un operativo específico para estas personas
- De los 89 desplazados casi la mitad son menores, y hay 16 unidades familiares, 5 de ellas monoparentales
- La derivación se realizará a los recursos estatales del Sistema de Acogida de 11 provincias

Madrid, 4 de marzo de 2023.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha recibido en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz a un grupo de reasentados sirios afectados por el terremoto que sacudió Turquía el pasado 6 de febrero. Los 89 refugiados se encontraban en una zona de Turquía fronteriza con Siria, y han llegado a España en avión. A pie de pista han sido recibidos por el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, por la secretaria de Estado de Migraciones, Isabel Castro y por la subsecretaria del Ministerio del Interior, Isabel Goicoechea.

Esta llegada forma parte del Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados 2023 que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 21 de febrero, y da respuesta al llamamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para reaccionar con rapidez a la emergencia causada por el terremoto mediante el reasentamiento de personas refugiadas que se encontrasen en las zonas más afectadas por el mismo. Con esta acción, España se convierte en el primer país de Europa en dar esta protección a refugiados víctimas de la catástrofe, en una operación realizada en colaboración con el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).



Las 89 personas refugiadas (47 hombres y 42 mujeres) que serán reasentadas forman 16 unidades familiares, cinco de las cuales son monoparentales integradas por una madre sola con menores a cargo. 43 de los reasentados son menores (18 de ellos de menos de 10 años).

La llegada al aeropuerto de Torrejón se ha producido a las 14,00 horas y, en el dispositivo de llegada han participado una decena de instituciones, organismos y entidades, además del Ministerio de Inclusión, que ha coordinado todo el proceso desde la llegada hasta la posterior derivación a los centros del sistema de acogida. El ministro, que ha visitado el operativo de recepción instalado en el hangar, ha agradecido el trabajo de todos los agentes implicados y ha destacado que “en un periodo de tiempo muy corto, teniendo en cuenta las dificultades de la situación causada por el terremoto, hemos podido recibir a estas personas que han sufrido tanto y ofrecerles una nueva vida entre nosotros”.

Los refugiados serán trasladados en las próximas horas a recursos del sistema en 11 provincias: Álava, Asturias, Guadalajara, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Soria, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Programa Nacional de Reasentamiento

El Consejo de Ministros aprueba anualmente los Programas Nacionales de Reasentamiento, que ofrecen protección a personas refugiadas procedentes de países afectados por conflictos y graves crisis humanitarias. El compromiso del Gobierno de España con este programa se incluye en las prioridades globales de reasentamiento identificadas por el ACNUR y la Unión Europea, y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones es el encargado de ofrecer acogida en el marco del Sistema de Acogida de Protección Internacional.

Desde el año 2016, España ha reasentado a 3.408 personas, más del 80% de nacionalidad siria. En 2022, han sido reasentadas 1.112 personas, 1.045 sirias. A día de hoy, se está atendiendo a 1.294 sirios en el sistema de acogida, 1.187 de los cuales han llegado en el marco de los Programas Nacionales de Reasentamiento.